DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

LPN N° 11/2019 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DIFERENTES SERVICIOS DE SALUD DEL MSP y BS – PLURIANUAL – ID N° 350.029.

ADENDA N° 02 AL CONTRATO ABIERTO N° 342/2019 – ECO SERVICE GROUP S.A.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Leticia María Herreros Cataldi**, con Cédula de Identidad Nº 1.224.846, Directora de la Dirección de Recursos Físicos, designado por Resolución D.G.RR.HH. Nº 34 de fecha 21 de agosto de 2018, facultada a suscribir la presente adenda por Resolución S.G. Nº 1012 de fecha 24 de noviembre de 2021, denominada en adelante el **CONTRATANTE,** por una parte, y, por la otra, la firma **ECO SERVICE GROUP S.A.,** RUC 80058998 - 0, domiciliada en Avda. Mcal. López esq. Calle 5 – Edif. Beck 2° piso, Ciudad del Este, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Luis Miguel Martínez Villar**, con Cédula de Identidad N° 3.187.790, según Poder Especial otorgado por la Escribana Johanna Liz Orella de Lu con Reg. N° 1131, Esc. N° 60, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente adenda al contrato para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DIFERENTES SERVICIOS DE SALUD DEL MSP y BS - PLURIANUAL,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. FUNDAMENTO.
Por Nota DRF Nº 2628 de fecha 11 de noviembre de 2021, la Dirección de Recurso Físicos, solicita ampliación de monto específicamente del Lote 6 Alto Paraná del Contrato Abierto Nº 342/19 con la firma ECO SERVICE GROUP S.A. en el marco de la LPN Nº 11/19 Servicio de Mantenimiento y Reparación de Diferentes Servicios de Salud del MSP y BS - Plurianual; fundado en la persistencia de los mantenimientos y reacondicionamientos de los servicios sanitaros y oficinas administrativas considerando la situación epidemiológica del país y el cumplimiento de protocolos sanitarios que garanticen un ambiente laboral saludable.

Que la firma ECO SERVICE GROUP S.A., por nota de fecha 22 de octubre de 2021 ha expresado su conformidad, a la presente ampliación de monto del Lote 6.

Por Dictamen (A.J.) D.O.C. N°1046 de fecha 15 de noviembre de 2021, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, manifiesta que analizado los antecedentes y la solicitud de la Dirección de Recurso Físicos; considera viable continuar con los trámites administrativos de rigor para la ampliación de monto del Lote 6, en virtud al Art. 63 de Ley N°2051/13 de Contrataciones Públicas.

Por Dictamen A.J. N° 2334 de fecha 18 de noviembre de 2021, la Asesoría Jurídica General, autoriza la presente ampliación hasta un 20% del Lote 6, teniendo en cuenta los análisis en base a las documentaciones; realizadas por la Asesoría Jurídica de la DOC en su Dictamen DOC N° 1046 de fecha 15 de noviembre de 2021 y el marco legal del Art. 63 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Que por Resolución S.G. N° 1012 de fecha 24 de noviembre de 2021, se autoriza la ampliación de monto del Contrato Abierto Nº 342/19 con la firma ECO SERVICE GROUP S.A.en el marco de la LPN Nº 11/19 Servicio de Mantenimiento y Reparación de Diferentes Servicios de Salud del MSP y BS - Plurianual.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.
A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas Nº 6 y 10 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley 2051).
El monto total ampliado para el Lote 6 Alto Paraná es de Gs. 600.000.000 (Guaraníes seiscientos millones).

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).
Asimismo, la Contratista deberá presentar la ampliación de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto ampliado.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 días del mes de Diciembre del 2021.

Sr. Luis Miguel Martínez Villar
CONTRATISTA
ecoservice GROUP S.A.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION DE RECURSOS FISICOS – D.G.A.F.

Sra. Leticia María Herreros Cataldi
CONTRATANTE
Msc. Arq. Leticia Herreros C.
Directora
Dirección de Recursos Físicos - DGAF
M.S.P. y B.S.